

EL CORREO

NUM. 11 303.—(AÑO XXXIII)

MADRID.—LUNES 29 DE ENERO DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS.

La miseria en provincias

Días pasados consignaban los periódicos de Madrid la peregrinación que del Ayuntamiento al ministerio de Fomento y á otros centros oficiales realizaban grupos de obreros en demanda de trabajo.

Pujan en más de 800 los hombres que se encuentran en situación tan difícil, sin contar los centenares de obreros que también están parados por huelgas ó escasez de colocaciones en sus oficios.

Todos los años ocurre algo parecido, en proporción menor al actual que el anterior, por no haber sido tan riguroso el invierno. No se distingue nuestro país, efectivamente, por la intensidad de trabajo de sus naturales. Pero también es cierto que no existe el indolable para que aliente á todos.

De ello proviene el éxodo constante de españoles á otras tierras. El peso de los impuestos y la corrupción que se manifiesta en las funciones públicas, hace difícilísima la vida en los pueblos y aldeas. En las mismas ciudades son tales las trabas que oponen á las iniciativas particulares los intereses que disponen del favor oficial, que sólo pueden decretarse las voluntades más firmes. Nada tiene de extraño por consiguiente que hayan unos al extranjero y que otros, más débiles, se conformen con recorrer las estribas de las poblaciones demandando humildemente trabajo.

Lo mismo que se vio días pasados en Madrid ocurre ahora en Granada. Esta región viene siendo muy castigada por la acción oficial, y, como consecuencia, muchos modestos labradores se han retirado en los últimos años. Ni ellos pueden sostenerse ni menos dar trabajo como antes á los obreros.

De la lamentable situación en que los obreros granadinos se encuentran, dan noticia los siguientes párrafos de *El Defensor de Granada*:

«Cambió ayer desfiló por las calles de Granada, con súbita de una limosna para poder satisfacer las más ineludibles necesidades de la vida, crecidos grupos de obreros sin trabajo, sin pan, mal encubriendo sus caras con sucios harapos...»

Marchaban los pobres, pobros en total, en un ambiente de silencio melancólico; tristes, como todo prisionero de la vida; resignados, con una resignación que profunde espanto; abizcochados, para esconder la vergüenza que exotaba sus rostros; venidos en su terrible lucha por la existencia.

Y así caminaban día y otro día, y quiera Dios que pare en esto, el lamentable situación por que atraviesan el proletariado granadino no cambia de rumbo, y si no se procura buscar pronta colocación á esos obreros.

El espectáculo que hoy se presencia en las calles de Granada, será todo lo bochornoso que se quiera, enturbiará el alegre vivir de los favoritos de la riqueza, será ocasión para perorar contra las autoridades que toleran una tan grande invasión de la miseria como la que se viene notando; pero ¿qué tiene de extraño que el hombre trabajador llame á las puertas de la caridad, cuando por falta de bousa no puede ganar el pan de sus hijos?

Los ecos de las demás provincias registran la misma triste situación de los humildes. La miseria y el hambre constituyen la más negra pesadumbre del pueblo español: no tiene pan ni trabajo en la medida de sus necesidades. Aún los favorecidos por una voluntad firme y expeditiva apenas pueden sobrepasar á los agobios de las trabas y cretita que se oponen á sus esfuerzos.

La realidad advierte que las dificultades para la vida del pueblo se acrecientan y que el país se extiende la idea de la fuga á otras tierras en que se le impide ó le reduce de los hombres no impiden ni esterben tanto la adquisición del sustento.

LOS CREDITOS PARA OBRAS PUBLICAS

El ministro de Fomento, refiriéndose al pago de los atrasos que se adeudan á los contratistas de obras públicas, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«En primer término interesa hacer constar, como ya lo expus en el Parlamento, que los contratistas de obras públicas, injos de tener que aguardar mucho tiempo para cobrar sus certificaciones, serán pagados en seguida, porque tengo en el Consejo de Estado, y ya otro que informe favorablemente, un proyecto de crédito de 16 millones de pesetas con destino exclusivo á cubrir esas obligaciones atrasadas.»

De modo que la huelga de contratistas en toda España, que algunos anuncian, no se llevará á efecto, aunque ya no he obrado influido por semejante amenaza, de la que ni siquiera tenía la menor noticia.

Se acusa de desbarajuste al ministerio de Fomento, y á ello debe decir que en ninguna de las diferentes ocasiones que he ocupado la cartera he subastado nunca más que, á la suma, por valor de la mitad de lo presupuesto para obras dependientes de aquel departamento.

No así otros ministros, bastantes de ellos conservadores, que han autorizado subastas importantes, 30 y más millones de pesetas anuales; es decir, por una cantidad muy superior al presupuesto correspondiente, de lo que, fácil es deducir, resultaba siempre un déficit considerable que ha ido acumulándose, por el mismo procedimiento, con los de otros varios años.

Por estos antecedentes se comprenderá que yo no he tenido ni tengo la menor intervención en los atrasos de los contratistas, pues con mi sistema lo que ocurre es que ahorro la mitad de lo asignado para subastas anuales, ó, por lo menos, una buena parte de ello, puesto que no autorizo en todo caso más que aquello que pueda liquidarse terminada la subasta.

A mí, sin embargo, parece que me los siempre la mayor culpa en eso que se calificó de desbarajuste, siendo, por el contrario, el que más paga.

Cuando fui ministro en 1906, aboné 12 millones para liquidar atrasos, y ahora, como he dicho, me dispongo á pagar otros 16.

Hoy mismo conferenciaré con el ministro de Hacienda para darle cuenta de un proyecto de ley, pidiendo 270 millones para Obras públicas.

Ya sé que esto promoverá ruido; pero yo estimo que esta cantidad es indispensable para el desarrollo de mis planes y el único medio de no dejar descubiertas atenciones contraídas por el Estado.»

LOS REYES DE INGLATERRA EN GIBRALTAR

Mañana son esperados en Gibraltar los reyes de Inglaterra, de regreso de su viaje á la India.

Su Majestad el Rey ha dispuesto que al llegar los soberanos ingleses á aquella plaza sean saludados por el Infante D. Carlos, en nombre de la Real Familia, y felicitados por el brillante éxito de su viaje á Oriente.

Don Carlos, que salió anoche con la Infanta de Lusa y sus hijas para Andalucía, irá desde Villamartín á Gibraltar para cumplir la misión del Monarca y testimoniar á los soberanos ingleses no sólo la afectuosa relación de las familias reinantes en ambos países, sino la buena amistad que une al pueblo español con el pueblo lugareño.

También irá á Gibraltar, para saludar á los reyes de Inglaterra, varios barcos de guerra españoles.

En Gibraltar

ESPERANDO A LOS REYES

Gibraltar 29.

Con motivo de la próxima llegada de los reyes de Inglaterra, observase ya gran animación en esta plaza.

En la plazuela de los Artilleros y en otros sitios se ha comenzado á instalar la ornamentación.

La iluminación de la fachada de palacio es de gran efecto.

En la fachada del cuartel Real del Cuerpo de Ingenieros ha sido instalada una chapa de mármol, con un gran rótulo, que dice: «God save of King».

La gran parada militar que se celebrará el martes será muy brillante.

En la orden de la plaza se han publicado las disposiciones referentes á los honores que se tributarán á los soberanos.

El día de la llegada de SS. MM. habrá reparto de limosnas.

Frente á la estatua de Santa María Coronada se ha levantado un gran arco triunfal.

Entre los edificios adornados se destaca, por el lujo y el gusto, el de la Bolsa.

Es muy artístico el Menaje que la plaza de Gibraltar entregará á los reyes.

He sido editado en pergamino, y lleva en la cubierta el escudo de Inglaterra, y á la derecha, el de Gibraltar.

Los reyes plantarán dos árboles en sitios distintos, que ya han designado, en la Alameda.

He sido instalada una cabra de hierro para sostener la primera piedra del monumento á la memoria de Eduardo VII, que será colocada por S. M. Jorge V.

Durante la estancia de los reyes, nos lancha de vapor, mandada por un oficial y tripulada por seis marineros armados, prestará servicio almirante del vapor *Medina*.

AUTORIDADES Y BARCOS ESPAÑOLES

Odiz 29.

Han salido para Algeciras, donde esperarán la llegada del rey de Inglaterra, nuestros cruceros *Carlos V* y *Pelayo* y los destroyers *Osado* y *Audaz*.

Estos buques irán después al Ferrol para salir á la botadura del nuevo acorazado *España*.

También ha marchado á Algeciras el gobernador civil, para ponerse á las órdenes del Infante D. Carlos, que llegará á dicha población para saludar á los reyes británicos, en nombre de la Familia Real española.

EL PRÍNCIPE DE MONACO

Recepción en el ministerio de Instrucción pública

La recepción celebrada anoche en el ministerio de Instrucción pública en honor del príncipe de Mónaco, resultó brillantísima.

Los hermosos salones de aquel centro fueron engalanados espléndidamente y con exquisito buen gusto para recibir á la distinguida concurrencia que acudió á tributar su homenaje al Ilustre príncipe.

A S. A. acompañaban su ministro en París y en Madrid, Sr. D'Avrilcourt y su ayudante.

Los Sres. Gimeno y Rivas (D. Natalio) hicieron los honores con extrema cortés.

Entre los asistentes figuraban los Sres. Canalejas y conde de Romanones; los ministros de Hacienda, Gobernación y Estado; el vicepresidente del Senado, Sr. López Muñoz; los generales Azárraga y Auñón; los Sres. Navarro Reverter, González Hontoria, Franco Rodríguez, Lópiz Monis, Lamorena, Bzandis, Santamaría de Paredes, Pallido, Bonillure, Ojeda de Buen, Altamira, Velázquez (D. Ricardo), Salís, Martí, Marote, Hansen, Ugarte, Jaderisa, duques de Tamames, Mengotti, Díez Agero, Carralido, Aparicio, Codina, Antón, Paiselos, Sanz Escartin, conde de San Diego, Millá, Ramonot, Solano, Terreros, More, Muroloano y Alonso.

También asistieron la condesa de Pardo Bazán y la señorita La Rigada.

En uno de los salones se elevó un espléndido lunch.

El príncipe se retiró del ministerio poco después de las once de la noche.

Hoy sale para París en el subexpreso. Bajará á despedirle á la estación representaciones de la Familia Real, el Gobierno, la Sociedad Geográfica en plano y otras entidades científicas.

EL SR. CANALEJAS y los rumores de crisis

Anoche, al terminar la recepción celebrada en el ministerio de Instrucción pública en honor del príncipe de Mónaco, el Sr. Canalejas departió un rato con algunos periodistas sobre los asuntos del día.

Como algunos afirman que todavía algunos señores hablando de crisis, el presidente del Consejo refirió á la negativa rotunda que ha puesto á ese rumor en diferentes ocasiones, lamentando los daños que con ello se ocasionan.

—Olvídan—desea—que el en el orden interior esos murmuraciones son inofensivas porque todo nos concierne, si pueden perjudicar al exterior cuando el Gobierno está en negociaciones de índole trascendental, para las cuales necesita que no se le mermen autoridad y arraigo. Persistir en estos juegos malabares sobre la crisis, perjudica, no ya al Gobierno, sino á la patria.

El Sr. Canalejas habló también del debate pendiente en el Congreso sobre procedimiento para procesar á senadores y diputados, mostrando satisfacción de los manifestaciones de simpatía y adhesión de los ministerios que desde anteañoche ha recibido.

Aludiendo á la última sesión parlamentaria, el Sr. Canalejas dijo:

—El de ayer fué el último «space».

MELILLA

Las lluvias.—El servicio de convoyes.—Moros detenidos.—Otras noticias

Melilla 29.

Continúa el temporal de lluvias, hallándose convertidos los alrededores de la alcazaba en grandes lodazales.

El río Martín lleva una crecida considerable, sobre todo en la parte del camino de Iznafen, que lo ha inundado en una gran extensión.

A causa de esto, el servicio de convoyes resulta penosísimo, por lo que se ha autorizado á los destacamentos de las posiciones extremas para que puedan adquirir paja, cebada, lana y algunos artículos de consumo directamente de los moros que se prestan á venderlos.

Han sido detenidos varios moros, sobre los cuales recaen sospechas de que se entendían con los harráquees.

Conducidos á Ras el Médias, redujeron las acciones, haciendo grandes protestas de inocencia; pero sometidos á un registro, se les encontraron pasaportes expedidos por la hares para que se trasladaran temporalmente á nuestro territorio.

En vista de ello, los detenidos fueron trasladados á esta plaza y encerrados en el fuerte de Cabrerizas Altas.

El general Ramos continúa visitando las posiciones que ocupa en división.

Hoy lunes establecerá su cuartel en Ras el Médias.

En las posiciones avanzadas no ocurre novedad.

DE BARCELONA

Comida en honor del Sr. Dato.—Telegrama del Sr. Canalejas.—Otras noticias.

Barcelona 29.

Se ha celebrado una comida festiva en honor del Sr. Dato, en casa del Sr. Ferrer y Vidal; á ella asistieron las autoridades.

El gobernador ha recibido un telegrama del Sr. Canalejas enseguida comunicó al señor Dato que el Rey, como presidente honorario del Instituto Nacional de Previsión y Caja de pensiones para la vejez de Barcelona, se congratara de la solemne fiesta celebrada como demostración cordial de la colaboración de los entes locales y regionales para el progreso del régimen de pensiones y retiros de las clases trabajadoras.

tuto, y á mí me hubiera sido grato asistir á la solemnidad en que me considero presente, estado muy obligado á secundar los acuerdos adoptados en ella.

Procedente de París ha pasado para Madrid Ricardo Torres (*Bombita*), quien ha manifestado haberse enterado por los periódicos en Port-Bon de la fuga de su hermano, y que no sabe una palabra más del asunto.

En Granollers se ha celebrado la manifestación anual en conmemoración de las víctimas ocurridas con motivo de la entrada de los carlistas en 1875.

Las Pinturas de la Casa Alba

El señor duque de Berwick y de Alba, que con estos preciosos títulos heredó de su ilustre madre el amor á las letras y á las artes, acaba de dar nueva muestra de que es fiel continuador de las iniciativas con que hubo de acreditarse por modo singular aquella inolvidable propulsora de los estudios históricos.

La prematura muerte de la duquesa de Alba dejó en suspenso las publicaciones que proyectaba, acabadas las de documentos preciosos del archivo de su casa, cuya historia particular va unida á la general de España en un período tan glorioso como memorable.

Pronto fueron estas publicaciones de la labor personal é inteligente de aquella digna heredera del Gran Duque, poderoso instrumento y leal amigo de Felipe II, y aun dejó empezadas otras dos obras, que con las dadas á la estampa por el precioso sucesor: primeramente la *Correspondencia del embajador Fuensalida*, cuya publicación ilustró con su no común erudición el archivero de la casa, D. Antonio Paz y Méila; y ahora, el *Catálogo de la colección de Pinturas*, de la misma casa, formado, son las noticias que supo lograr la noble dama, por D. Angel M. de Barcia, jefe hasta hace poco de la sección de Bellas Artes de la Biblioteca Nacional, donde ha dejado también impresos el recuerdo, por un inteligente y auido trabajo, el Sr. Paz y Méila.

El Sr. Barcia ya publicó hace tiempo un *Catálogo de los vasos pintados* de la casa de Alba, y durante mucho tiempo se ha ocupado de la colección de pinturas, en cuyo *Catálogo* luce su competencia de artista.

Excede este libro, por la riqueza de la edición y por el tamaño (4.^o mayor), á los anteriormente publicados por la casa.

La impresión de elegante gusto eleva, como aquellas clásicas publicaciones del siglo XVI, hecha en el establecimiento tipo, gráfico de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, y los hermosos hellograbados de Dujardin, que reproducen las treinta y dos obras más notables de la colección, en su mayor retratos de personajes esclarecidos y célebres, forman un conjunto brillante, que produce honda impresión estética.

El texto no es un mero y sencillo catálogo, pues, como podrá verse por el Sr. Barcia, ha sabido valorarlo con un sólido criterio y con interesantes noticias de los autores de los cuadros de la historia de éstos y con las biografías de los personajes retratados, consultando todo ello un libro acabado, verdadero modelo entre los de su género.

La colección está formada por los cuadros de la casa de Berwick y de Liria, que son una serie de retratos de los Estuardos, legado del Cardenal de York; los cuadros religiosos y retratos de la casa de Alba; los adquiridos en Italia por el duque D. Carlos Miguel; los de la casa de Montijo, algunos regalados por la emperatriz Eugenia, y algunos procedentes de las casas de Gaive y Ferrán-Núñez.

De 268 cuadros consta la colección, casi todos antiguos y pocos modernos, que se distribuyen entre las escuelas Española, Italiana, Francesa, Alemana, Flamenca y Holandesa.

Sobresalen en tan selecta pinacoteca los cuadros que por más interesantes han sido reproducidos en planchas hellograbadas.

En la serie de retratos de familia figura primero el del primer conde de Alba, D. Fernando Alvarez de Toledo, con una tabla del siglo XV, que ya ilustró D. Valentín Castderera. Viene seguidamente del Renacimiento del gran duque de Alba, el megalómano del Tisiado y el que en 1568—el mismo año en que fueron ejecutados los condes de Egmont y de Horn—le hizo el pintor de Cámara Guillermo Key, cuya súbita muerte se ha relacionado sin razón con dicho suceso.

Notable contraste forman con estos retratos del duro guerrero y político, los bellos y simpáticos de personajes de la familia, del siglo XVIII, del primer duque de Berwick; el del segundo, debido al pintor francés Richard; el de la hermosa dama doña Catalina Colón de Portugal, duquesa de Berwick y de Vargas, debido á Nattier.

La serie de retratos de los Estuardos, así todos debidos á pintores anónimos franceses, comienza por uno de la célebre reina Isabel, reina María, de Escocia; y entre los demás de personajes reales está el del hermano

Caballero de San Jorge, arrogante por cierto, hijo de Jacobo II de Inglaterra.

Por su interés artístico sobresalen obras de la antigua escuela española, tales como un Velázquez, que es retrato de la Infanta Margarita María, niña; un Marillo, retrato de su hijo primogénito, hecho en 1680; dos lienzos de Goya, el gracioso retrato de la *Duquesa de Alba*, con el perro, y el maravilloso de la *Marquesa de Lazán*, que figuraron en la Exposición de obras del genial artista; y una de D. Vicente López, retrato del VIII Conde de Montijo.

La colección de cuadros de pintores es bien notable, y ástigos las añadidas artísticas de la casa de Alba.

Figuran en ella *La Virgen de la Granada*, interesante tabla del Beato Angélico; la *Natividad*, medalla del Peruggino; *La Virgen contemplando á Jesús*, bellísima composición de Lorenzo de Credi; un *retrato desconocido*, de Rafael de Urbino; *El Salvador*, *San Francisco* y *San Roque*, lienzo grande, de Palma el Viejo; un buen autorretrato, de Pontorno; un retrato de la hermosa y turbulenta *Bianca Capello*, de Pablo Veronés; y una vista del *punto de Westminster*, de Canaletto.

De las escuelas flamenco y holandesa son de citar dos paisajes de Rubens, uno de ellos con figuras, *La vuelta del mercado*; dos importantes lienzos de Van-Dyck, *Betsabé* y un curioso retrato de niño; una profeta composición, *La vanidad mundana*, de Branghiel de Velours; y un precioso cuadro *El descendimiento*, firmado P. Rembrandt ff. 1640.

También está representada en tan brillante colección la pintura moderna, de la cual solamente citaremos el retrato de la *Emperatriz Eugenia*, obra importantísima de Winterhalter, y el de la inolvidable *Duquesa de Alba*, á cuya iniciativa se debe el *Catálogo*, según queda dicho, y que es un hermoso lienzo pintado por Raimundo de Madrazo en 1881.

Tal es nuestra impresión gratísima del nuevo libro, con que la casa de Alba ilustra de un modo tan notable como eficaz la *Historia y el Arte*, dando una vez más muestra ejemplar de su amor á la cultura patria.

José Ramón MELIDA.

LA GUERRA ITALO-TURCA

Nota oficial

La embajada de Italia en Madrid ha hecho pública la siguiente Nota:

«Ha publicado una Agencia italiana una noticia diciendo:

«Según despachos fechados en Constantinopla, las tropas italianas parece que fueron derrotadas el día 20 en Derna, teniendo 200 muertos, un general herido y prisionero de los turcos, en cuyo poder dejaron también siete cañones y 800 fusiles.»

Resultan falsas en absoluto tales noticias. No ha habido, en efecto, ningún combate en Derna desde el 17 de los corrientes, en el que fueron rechazados los turco-árabes con pérdidas considerables, pues tuvieron más de 100 muertos y abandonaron en el campo muchas armas y municiones, mientras que las bajas italianas no pasaron de tres muertos y siete heridos.»

Ataques de los turcos

Paris 29.

Comunican de Tripoli que los turcos han acuartelado durante la noche última los movimientos contra Gargasesh, que fueron rechazados por las fuerzas italianas.

La misma noche atacaron á Ainza, sosteniendo el ataque hasta las siete y media de la mañana. Los artilleros italianos obligó á los turcos á retirarse.

Otra captura

Hodeida (Arabia) 29.

El crucero *Piemonte* ha capturado, cerca de Rodeid, una chispa que lleva pabellón inglés.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

La segunda de las funciones dadas en el Príncipe por la eminente actriz Marie Regnier fué brillantísima.

Concurrieron el Rey y los príncipes de Asturias.

En palacio y baturo se ve á la princesa Pío de Saboya.

Duquesa de Pincheremo y Tétoua.

Marquesa de Voltigeles, Casa-Torres, Ambrugu, vinda de este título, vinda del Dragón de San Miguel de Hija, Corps y Calcedo, Condesa de Romanones, Almaráz, San Félix, Argela, Bouj de Longare, Rudomá, San Félix, Argela, Vilans y Catalubarta.

Señora y señorita de Restorillo (D. Francisco), Casapozzo, Viquez (de Chavert), Vaquez Zifra, Bagnere, Wilis, Lie, Valdearcel, Lestra, Bizguirre, Tejerico, Ramirez de Saavedra, Sarriena y otras muchas más.

—El viernes 2 de Febrero recibirá á sus amigos, por la tarde, los señores de Villar de Felices.

—La señora de Wilda, esposa del ministro de la República Argentina, reanuda el próximo miércoles sus recepciones. Probablemente, en las proximidades de Carnaval se celebrará alguna noche en aquella santísima residencia.

—También reanuda pronto sus banquetes de los miércoles la marquesa de Squitico.

SENADO

SESION DEL 29 DE ENERO DE 1912

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las cuatro menos cinco.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Gobernación.

Regular concurrencia en escaños y tribunas.

Ruegos y preguntas. El señor conde de CASA VALENCIA reproduce su ruego anual relativo a la Guía oficial, y formula una vez más el de los sarteros.

El Sr. Polo y Peyrolón pide que se traiga a la Cámara el expediente relativo a los bienes de Ferrer, que ha motivado el que el Consejo Supremo de Guerra y Marina haya casado la sentencia relativa al embargo de aquéllos.

El Sr. Peña protesta de que se trate de discutir una sentencia dictada por un Tribunal en uso de su derecho jurisdiccional.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO dice que la minoría conservadora no ve inconveniente en que el Senado estudie y examine tal asunto para deducir las consecuencias a que haya lugar.

El Sr. PEÑA: Si de lo que se trata es simplemente de estudiar el expediente, sin perjuicio de exigir responsabilidades ulteriores, es esta facultad que compete al Parlamento; pero lo que no debe permitirse es que se dicte una sentencia y se firme.

El ministro de HACIENDA muestra el criterio del Gobierno de no permitir que se menoscabe en nada la libertad e independencia de los Tribunales.

El conde de ESTEBAN COLLANTES: Plausible es que el Gobierno vaya contra toda ocasión, aunque ésta sea parlamentaria; pero también debía el Gobierno haber impedido que se llevaran amenazas y coacciones por quienes no son representantes del país.

El ministro de HACIENDA: El Gobierno es responsable de todos los errores y omisiones que cometa. Cuando S. S. quiera formular cargos contra nosotros, estamos dispuestos a escucharlos.

El presidente de la CÁMARA hace observar que el debate se está llevando en términos no conformes con el reglamento.

El conde de ESTEBAN COLLANTES: No acepto la interposición que parece pedirme el señor ministro de Hacienda. Tengo solicitada una para pedir que el debate político vaya a esta Cámara. Entonces será ocasión de que hablemos de este y otros particulares.

Rectifican los demás oradores que han intervenido en el debate.

El Obispo de JACA pide se concedan pluses a la garnición de Jaca por las especiales circunstancias que concurren en aquella región, que parece un desierto.

El marqués de JBARRA, refiriéndose al estado sanitario de Madrid, se lamenta de la gran enfermedad que hay, sobre todo en fiebres intermitentes. Atribuye el mal estado al subsuelo de Madrid.

El ministro de la GOBERNACIÓN contesta que el estado sanitario de Madrid, según los datos estadísticos, es mucho mejor que el de otros ayuntamientos.

El Sr. SUÁREZ INCLÁN pide al ministro de la Gobernación se ocupe del asunto del pavimento de Madrid, ofreciéndole así el Sr. BARROSO.

Sobre esta cuestión del pavimento muestra su exasperación el conde de PEÑALVER, el cual se lamenta a la vez del perjuicio que el mal estado de aquéll causa a los automovilistas.

El ministro de la GOBERNACIÓN confía en que este estado de cosas mejorará pronto.

ORDEN DEL DÍA. Es admitido al ejercicio del cargo de senador por derecho propio, D. Alvaro Suárez Valdés. Se da lectura del despacho ordinario, y, dada cuenta del orden del día para mañana, se levanta la sesión a las seis menos cinco.

CONGRESO

SESION DEL DÍA 29 DE ENERO DE 1912

Abre la de hoy a las cuatro menos cuarto, presidiendo el conde de Romanones.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Marina.

Regular concurrencia en los escaños, y mucha en las tribunas.

Si se formulen preguntas, se entra en el

ORDEN DEL DÍA. LOS SUPPLICATORIOS. Continúa la discusión del dictamen refer-

—El próximo viernes no recibirá por la tarde a sus amigos la marquesa de Argüelles.

En cambio es probable que, en obsequio a la gente joven, se quede en casa ese día, por la noche, y permita bailar a las muchachas.

—Ha jurado ayer el cargo de gentilhombre de cámara, con ejemplaridad y servidumbre, el marqués de Perijá.

BRUNNEL

¿SE HUNDE EL PILAR?

El Sindicato de Intelectuales de Aragón, presidido por el señor marqués de Arizasa, ha acordado, en vista del interés sumo que tiene esta cuestión, organizar una conferencia pública en local amplio de Zaragoza sobre las Obras del Pilar, designando para pronunciarla a D. José María Azaza, vocal de la Junta de la citada entidad.

Este señor que, por ahora, tiene la creencia de que el bien este asunto debe estudiarse detenidamente y pronto, hay algunos años de tiempo, por lo menos, para elegir y adoptar la mejor resolución, ruego por medio de la prensa a todos los señores arquitectos, ingenieros, escultores, pintores y otras personas competentes de la nación que tengan criterio formado o puedan formarlo antes de diez días, que se dignen comunicarle en la forma más breve posible su opinión para exponerla en la citada conferencia y tal vez para publicarla después.

Las contestaciones pueden dirigirse a don J. M. Azaza, Apartado 69.—Zaragoza.

APACHES EN MADRID

Anoche detuvo la policía en la Puerta del Sol a dos extranjeros, cuyas señas coinciden con las de dos franceses que, según confidencias que en la comisaría del Centro se tenían eran apaches que intentaban establecer en Madrid su centro de operaciones.

En la comisaría dijeron llamarse Luis Gilbert Honoré, de veintinueve años, estado natural de Marsella y chauffeur, y Emilio Maunier, de veintidós, rentista, y nacido en Salou (Francia).

Añadieron que vivían en calidad de huéspedes en la calle de Jardines, núm. 27, principal, casa de Francisco Gálvez, donde se encontraban dos mujeres que los acompañaban.

Entre los objetos que les fueron ocupados figuraban una navaja y unas tijeras de cortar el pelo, además de 80 pesetas y dos monedas de oro de 10 francos, y varios documentos comprometedores.

El comisario ordenó la detención de los dos sujetos, que no tardaron en ser conducidos al Centro policíaco.

Estos, que son dos muchachos muy lindos, vestían elegantísimos trajes.

Lisimaco Joséfa Verdier Gilbert, de veintidós años, natural de Marsella, y Susana Morelle, de veintidós, de Polinesia.

Al declarar también se contradijeron, por lo que se decidió enviarlos, a los cuartos, a disposición del jefe superior de Policía.

El detenido Luis Gilbert tiene todo el cuerpo lleno de tatuajes.

Al ser preguntado por el objeto de su visita a Madrid, dijo que deseaba colarse de chauffeur.

Su compañero manifestó que había hecho el viaje exclusivamente por aprender el castellano.

VIDA TEATRAL

ESPAÑOL.—Mañana se verificará en este teatro el estreno del cuadro trágico, original de D. Antonio Domínguez, titulado Gloria al vencedor, con el reparto que oportunamente publicamos.

Se pondrá en escena además, en función popular con rebaja de precios, el magnífico drama en tres actos de D. Juan de Arzadun, En la condena, de éxito creciente.

En la representación de ayer, primera de tarde, fué mayor el éxito que en las anteriores, y el teatro estuvo completamente lleno.

PRINCESA.—Mañana por la tarde, sexto martes de abono, se verificará la séptima representación de la comedia de Linares Rivas, titulada Doña Desdemonas, que tan extraordinario éxito ha obtenido.

Por la noche, cuarta y última representación de la compañía francesa de Martha Regnier,

en la que se representará la comedia de Fiers y Cellaveil, titulada Papa.

PRICE.—La genial transformista Fátima Miró, que con gran aplauso actuó en este coliseo, dará el martes, día 30, una matiné de moda con un escogido programa, del que formarán parte sus mejores creaciones; además pondrá por primera vez en esta temporada la hermosa comedia Los apuros de Lisette, en la que en menos de veinte minutos hace la gentil artista 82 transformaciones; la función empezará a las cinco y media.

Hay lunes no habrá función, para dar descanso a Fátima Miró.

El miércoles se estrenará la comedia que más triunfos le ha proporcionado en cuantas partes la ha representado: titulase Una fiesta en Tokio y es una maravilla la riqueza de trajes y presentación.

LA GACETA DE HOY

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando para la canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Guadix, al presbítero D. José Rodríguez Fernández.

Otro ídem íd. íd. en la Santa Iglesia Prorogal de Ciudad Real, al presbítero licenciado D. Alfonso Pedrero y García Noblejas.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento, y en su nombre y representación a la Dirección General de Correos y Telégrafos, para adquirir directamente y por subasta los impresos telegráficos y telefónicos con destino a las estaciones del Estado, durante los años 1912 a 1916, ambos inclusivos.

Otro ídem íd. íd. para contratar, previas las oportunas subastas públicas, el suministro de postes, alfileres de porcelana y alambres de bronce necesarios para el servicio de las líneas telegráficas y telefónicas del Estado, durante los años 1912 a 1916, ambos inclusivos.

SUCESOS

Una denuncia.—A última hora de la tarde de hoy ha sido presentada en el Juzgado de guardia una denuncia, cuyos extremos son los siguientes:

El año 1900 se cometió un crimen en Ballas-Vistas, cuyo autor ó autores no han sido hallados hasta la fecha ni se espera que lo sean.

La víctima de dicho crimen fué D. Enrique Huertas, el que, según rumor, dejó algunos bienes, que no se saben en qué manos han caído.

Los herederos, que era uno sólo, solicitó fuese declarado como tal, cosa que se verificó a los seis años, encontrándose en las diligencias que se hicieron una carta firmada por un tal Enrique Salazar, en la que le dice al D. Enrique Huertas que había verificado la hipoteca de 50.000 pesetas que le decía, y agregaba que necesitaba más dinero para hacer varios asuntos, puesto que no podía cobrar las 11.000 pesetas que sabía por no tener dinero y no poder cobrar en aquella fecha el cupón.

En vista de esta carta, que no fué encontrada en la casa del muerto, sin que esto podamos afirmarlo, el heredero presentó hoy la denuncia fundada en que el citado Enrique Salazar pur más pesquises que han hecho no han podido encontrar, y por lo tanto, ignora si tenía bienes de la víctima del crimen, por lo que le denunciaba al Juzgado.

NOTICIAS

Han sido destinados a los puntos que a continuación se indican, los nuevos agregados diplomáticos:

Sres. Casulleras, al Quirinal; Rolland, a Stokholm; González Molina, a Viena; Prat, a Constantinopla; Grotzard, a Berna; Igual, a Bucarest, y Moral, a Lisboa.

En cumplimiento del art. 18 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877, el Claustro universitario se reunirá mañana, a las doce, en el salón rectoral de esta Universidad, para proceder a la rectificación de la lista electoral de senador que ha de regir en el presente año, conforme a lo dispuesto en el mencionado artículo.

Han sido nombrados: Dignidad de chantre de la Santa Iglesia Catedral de Vitoria, D. Zacarías de Zaza, secretario de cámara del Obispo y canónigo de la Colegiata de San Idelfonso; dean de Ciudad Rodrigo, D. Francisco Marsal y Geball, arcipreste de Astorga, y canónigo de Tudela, don José Otín Azo.

Maria habíale traído a Carlos IX el único hijo que engendró, llamado Carlos de Valois, conde de Auvernia primeramente y luego duque de Angulema.

Aparte el disgusto que experimentara la pobre reina al ver a su rival darle un hijo al rey, mientras ella no había tenido más que una hembra, sentía también la humillación de un súbito abandono.

Durante la ausencia de la favorita, Carlos IX habíase mostrado tan solícito con su esposa, que la historia nos cuenta este ardor como una de las causas de su muerte.

El regreso de María Fouchet vino a esclarecer a la devota austríaca sobre la excesiva parte que el corazón tomara en el exaltado momentáneo amor de su marido.

Pero no era este el único desengaño que la joven reina había experimentado en este asunto.

Hasta entonces Catalina de Médici habíale parecido ser su amiga, y al fin resultaba que su suegra, por motivos políticos, había favorecido aquella traición conyugal, prefiriendo servir a la favorita del rey antes que a su esposa.

Véase por qué. Cuando Carlos IX confesó su pasión por María Fouchet, Catalina manifestó muy favorable a la joven, por razones relacionadas con el interés de su dominación política.

María Fouchet entró muy joven en la corte, en ese período de la vida en que el amor y el desinterés florecen juntos: María adoraba en el rey por su persona, no por su rango.

Acusándole el abismo en que la ambición precipitara a la duquesa de Valentinois, más conocida bajo el nombre de Diana de Poitiers, temió sin duda a la reina Catalina y prefirió la dicha íntima al vano aparato.

Por su parte, Catalina consideró que dos amantes tan jóvenes como María y Carlos no eran de temer para luchar con ella. Sobre que la joven, hija única de Juan Fouchet, sieur de Beauvais y del Quillier, consejero del rey y teniente del ballaje de Orleans, siendo un término medio entre la burguesía y la más ínfima nobleza, no era ni completamente aristócrata, ni por entero plebeya; debiendo ignorar, por tanto, los fines zombielos innatos en las Plessien y las Saint-Valliers, ilustres cortesanas que combatieron por sus respectivas casas con las secretas armas del amor.

Sola y sin familia, Catalina no tenía que temer de la favorita de su hijo que, como otras hijas de grandes casas, ambicionara rivalizar con ella.

Juan Fouchet, hombre de ingenio y senato, no quiso nunca ser nada en la corte; y su hija, tan inteligente é instruida como modesta y sincera, pensaba en todo menos en lo que pudiera valerle el poder real.

A Catalina no podía menos de convenirle semejante conducta; y en prueba de su satisfacción, manifestábase especial afecto, como demostró haciendo que el Parlamento reconociese el hijo que María había dado a luz en el mes de Abril y permitiendo, además, que llevase el título de conde de Auvernia.

A la vez, anuncióle a Carlos IX que, a su muerte, dejaríale en su testamento los bienes afectos a aquel condado y al de Lauragnais, que eran de su propiedad.

Más tarde, Margarita de Navarra quiso anular la donación, y el Parlamento la obedeció; pero luego Luis XIII, por un sentimiento respetuoso hacia un descendiente de los Valois, indemnizó al desposeído conde de Auvernia con el ducado de Angulema.

Ya antes, Catalina habíale regalado a María,

mando el procedimiento para presentar a senadores y diputados, en caso de delfín.

El Sr. PEDRERGA consume el primer turno en contra del artículo 1.º que lo constituye la demanda del Sr. Alcalá Zamora, tomada en consideración en la sesión del sábado.

Estima que los diputados no pueden ser de distinta condición que los demás ciudadanos, correspondiendo, por lo tanto, las causas que se invocan al Senado.

Los argumentos expuestos en pro del Tribunal Supremo por el Gobierno y la comisión no nos han convencido.

El Sr. CANTOS, por la comisión, defiende el dictamen en el sentido de que la misma importancia del cargo de diputado requiere que el Tribunal Supremo sea el encargado de conocer en tales casos, recordando que este acuerdo se tomó ya en principio por la Cámara en ocasión de la sesión permanente, en que se aceptó como fórmula de transacción.

El Sr. AMADO solicita que se hagan aclaraciones en varios puntos dudosos, para evitar dificultades, especialmente en los casos de los diputados militares que ejerzan cargo en el Ejército.

El Sr. ALBA, como presidente de la comisión, ofrece oportunamente, si es preciso, se redactará un artículo adicional aclarando esos casos y aquellos a que puedan dar lugar las leyes del servicio militar obligatorio y de enjuiciamiento criminal.

El Sr. MARTÍN SÁNCHEZ estima que la razón de desempeñar o no cargo militar los diputados no puede dar origen a variación de fuero en casos concretos.

El Sr. SOL Y ORTEGA: Tiene esta cuestión un aspecto jurídico que aún no ha sido determinado claramente, y yo tendré que ser algo extenso, requiriendo la opinión del presidente del Consejo, de los jefes de las minorías y los abogados que haya en la Cámara.

Como yo no era representante del país cuando se hizo aquí un pacto en materia de complementos, no me llega nada, y puedo con independencia decir cuanto pienso.

¡Es claro que la Constitución señala para juzgar a senadores y diputados en general al Tribunal Supremo; pero este artículo, muy bueno en 1876, es ahora letra muerta, es un cumplimiento imposible. Hagamos historia.

Vino la revolución de Septiembre y se señalaron dos principios en materia de procedimiento.

Los jueces para la instrucción del sumario, y escabido éste su labor, pasarán los autos a otro Tribunal que ha de sentenciar, y se separarán los jueces de hecho y los de derecho, yendo los primeros al jurado y los segundos al tribunal ordinario. En esto se informó la reforma del procedimiento de 1873.

En esta situación jurídica nació la Constitución de 1876.

De entonces acá ha cambiado mucho. En el art. 88 por Alonso Martínez se hace la ley restaurando el Jurado, inspirado en la diferencia entre jueces de hecho y de derecho.

Durante treinta y seis años no se ha pensado en poner en vigor el precepto constitucional, cosa que por razones especiales se intenta ahora. Eso no puede hacerse, porque ese precepto es anticuado y destruye los fundamentos y procedimiento penal.

El artículo 47 de la Constitución del 76 no puede subsistir en el ambiente jurídico moderno y por eso está muerto por sí mismo.

Dilucidado el aspecto jurídico, queda el aspecto político. Debéis fijaros en que lo que vamos a votar es que en materia penal se puede prescindir del Jurado, y esta declaración es de tal importancia, que da ella se pueden sacar varias deducciones. Si el partido conservador mañana quiere suprimir el Jurado, tendrá en su abono que nosotros no lo juzgamos necesario.

El Gobierno no contento con no reconocer que está muerto el art. 47 de la Constitución, quiere interpretarlo caprichosamente; y ya no sólo es el Tribunal Supremo al que quiere llevarnos, sino que lo extiende al de Guerra y Marina para los diputados.

El Sr. CANALEJAS: El argumento de su señoría carece de fuerza, porque en el artículo 70 de la ley del Jurado se exceptúan varios delitos de su conocimiento.

Olvídale el Sr. Sol y Ortega que los senadores y diputados somos ciudadanos privilegiados, ó para que se nos mejor, garantidos, puesto que tenemos el trámite previo de la concesión del suplente.

Ha incurrido en anomalías tales como invocar el texto de la Constitución para lo que

afecta al Supremo de Guerra y Marina, y no quiere tenerlo en cuenta para el Tribunal Supremo. ¿Es que el Tribunal Supremo no ofrece todas esas garantías? A otros ciudadanos que no tienen investidura parlamentaria se les reserva también el Tribunal Supremo por razón de su cargo, y buen ejemplo son los gobernadores.

El Sr. SOL Y ORTEGA: En nada destruye mi argumentación que haya algunos delitos sustraídos al conocimiento del Jurado.

El presidente que ahora se sienta es fatal, porque el partido conservador podrá decir mañana que no hay necesidad de que unos diluiden el hecho y otros el derecho.

Nos dice el Sr. Canalejas que el Supremo ofrece garantías bastantes, y yo le ruego que medite sobre esa afirmación.

Se puede presentar el caso de que hay individuos, diputados y senadores, que son magistrados del Tribunal Supremo, y han de recurrirse para juzgar. Hay otros magistrados del Supremo, que si no son senadores ó diputados, lo han sido ó aspiran a serlo.

Además, todos los magistrados del Supremo son políticos monárquicos, y por lo tanto, enemigos de nosotros los republicanos.

El Sr. ROMERO ha dicho aquí que en España no hay justicia, y no es lo triste que él lo diga sino que no protesta el ministro de Gracia y Justicia, ni la mayoría, ni los conservadores, lo cual demuestra que tal vez no le falta razón. (Protestas en la mayoría.)

EL PRESIDENTE le hace notar que se cifra a la rectificación.

El Sr. SOL Y ORTEGA: Yo creo que en España hay justicia, aunque esté algo enferma, y en honor de los magistrados y jueces diré que no todos prevalecen. (Grandes protestas.) Si; no todos prevalecen, ni todos los que prevalecen prevalecen en todo. En lo criminal podrán pesar alguna vez por leñida.

El ministro de ESTADO: Con lo que no se atenea es con hablar de generalidades, no teniendo el valor de concretas.

El Sr. SOL Y ORTEGA: Veo que S. S. actúa como ministro de Gracia y Justicia.

El ministro de ESTADO: Como Gobierno.

El Sr. SOL Y ORTEGA: Pero deja S. S. muy mal parado al ministro de Gracia y Justicia. Yo contestaré. Voy a citar un caso. En 1907 el Sr. Lerroux no era diputado. Dirigió un periódico en Barcelona, y se le procesó y condenó porque un redactor tradujo un artículo de otro periódico.

Yo entabí recurso y se admitió por infracción de ley porque era falta y no por infracción de forma. Yo defendía el recurso y en la vista ante el Supremo nada tenía que hacer, pues estaba virtualmente absuelto. Pero entonces el fiscal se opone al recurso por infracción de ley y dice que mantiene el de infracción de forma.

Después de intervenir en el debate el señor LA CIEVA, acepta la comisión que se haga constar en el art. 3.º que el Tribunal Supremo puede con su procedimiento aplicar las leyes de jurisdicciones y Código militar.

Terminado el debate de la totalidad se procede a la discusión por artículos, aprobándose el 1.º por 218 votos de liberales y conservadores, contra 24 de republicanos y socialistas.

La Cámara pasa a reunirse en sesiones.

EL FERROCARRIL DE LA ALPUJARRA

Se han reunido los representantes en Cortes de Granada para tratar nuevamente de la construcción del ferrocarril de la Alpujarra.

En vista de las dificultades que ofrece la construcción de toda la línea, acordaron gestionar que se lleve a ejecución el ramal de Granada a Motril, para lo cual presentarán a las Cortes una proposición de ley pidiendo una subvención del Estado de 75.000 pesetas por kilómetro.

Para darles cuenta de estos propósitos, han visitado a los senadores y diputados granadinos, al presidente del Consejo y al ministro de Fomento.

EL TIEMPO

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 3º sobre 0.
A las doce, 7º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 4º sobre 0.
La máxima fué de 10º.
La mínima de 0º.
El barómetro mareó 701 mm.—Lluvia.

CATALINA DE MÉDICIS

Honorato de Balzac

sorte por asuntos propios; Neufville de Villeroy, uno de los más hábiles negociadores de la época y con el que comenzaba la fortuna de esta familia; Birago y Chilverni; aquél, confidente de la reina; éste conde de Anjou y de Polonia, y que, conociendo la predilección de Catalina, mostrábase devoto de Enrique III; éste hermano de Carlos IX, considerado como enemigo. Luego Strozzi, primo de la reina madre, y por último, varios señores más, entre los que sobresalían el viejo Cardenal de Lorena y su sobrino el joven duque de Gaisa, mantenidos ambos a distancia por Catalina y su hijo Carlos.

Estos dos jefes de la Santa Unión, más tarde la Liga, fundada hacia años de acuerdo con España, manifestaban la sumisión propia de servidores que esperan la ocasión de convertirse en señores; Catalina y Carlos estaban sobre aviso.

En aquella corte, tan sombría como la sala en que se reuniera, cada cual tenía sus razones para hallarse triste ó preocupado.

A la joven reina atormentábanla los celos, mal ensueños por las sonrisas que dirigía a su marido, en quien adoraba a fuer de esposa piadosa y modelo de bondad.

María Fouchet, la única favorita de Carlos IX y a la cual le fué siempre fiel, se hallaba hacia más de un mes de regreso del castillo de Fayet, en el Delfinado, a donde había ido para dar a luz.

Por su parte, Catalina consideró que dos amantes tan jóvenes como María y Carlos no eran de temer para luchar con ella. Sobre que la joven, hija única de Juan Fouchet, sieur de Beauvais y del Quillier, consejero del rey y teniente del ballaje de Orleans, siendo un término medio entre la burguesía y la más ínfima nobleza, no era ni completamente aristócrata, ni por entero plebeya; debiendo ignorar, por tanto, los fines zombielos innatos en las Plessien y las Saint-Valliers, ilustres cortesanas que combatieron por sus respectivas casas con las secretas armas del amor.

Sola y sin familia, Catalina no tenía que temer de la favorita de su hijo que, como otras hijas de grandes casas, ambicionara rivalizar con ella.

Juan Fouchet, hombre de ingenio y senato, no quiso nunca ser nada en la corte; y su hija, tan inteligente é instruida como modesta y sincera, pensaba en todo menos en lo que pudiera valerle el poder real.

hijo para que pudiera ella ser reina madre y regente: —¡Oh! ¡No! ¡Alabemos a Dios porque no ha sido así! ¡Qué habría sido de él! ¡La pobre criatura hubiese sido despojada, como quisieron hacer con el rey mi marido, y la causa hubiera sido yo! ¡Dios ha tenido piedad del Estado! ¡Alabado sea!

COMER PARA VIVIR

Presumamos de idealistas cuando nos pisamos. Predicamos a los cuatro vientos que el hombre no debe vivir para comer, sino comer para vivir, y adoptamos este principio como base científica para nuestra conducta. Mas aun así, siempre queda en pie una consideración summa, inamovible como ley natural que es, a saber: el instinto de conservación. Sustentémonos, pues, pero hájamoslo á gusto, sin repugnancia, sin exponernos á dolores de estómago ni de otra clase, con la grata satisfacción de quien llena un deber tan agradable como imprescindible; con la seguridad de que nos espera una buena digestión, pues lo contrario sería querer echarla de mártires sin vocación para ello. Y si el estómago se resiste á digerir y estallar los alimentos, las célebres

PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS,

cooperando á la fecunda labor de la naturaleza, lo curan, lo restablecen y lo satisfagan en todas sus naturales y legítimas funciones. Hágase la prueba.

ENSEÑANZA

Profesora, con largos años de práctica, da lecciones á señoritas y niños, á domicilio.

Clases especiales de bordado y dibujo

Calle del Espejo, 6, 1.º dcha.

CUBRE-CORSES OKTIS

Si al mundo se le quisieran los pequeños sinsabores cotidianos, podríamos sobrevenir nuestras grandes pesares. El desdolor producido por las molestias persistentes es lo que nos amarga la vida y da lugar á la neurosis.

Una de las causas de digestión más frecuentes para una mujer es el uso del corsé de látex, tan común en las pequeñas poblaciones, al que por su mayor presentación se le da á fuerza de planes en la oscuridad, que precisamente ha de ocasionar molestias. Con la perfección natural de las cosas íntimas, cuanto uno más trata de evitar los inconvenientes de dicho corsé, mas viseras se agrietas. El remedio para todos esos inconvenientes está en los Protege-Corses OKTIS que duplican la duración del corsé y, empleándose en relevo al pasado las roturas de las varillas.

Los protege-Corses OKTIS se usan la elegancia del cuerpo y en sus partes generalizadas en París como en Londres y penetradas de las ventajas que ofrecen, son recomendados por las principales costureras y modistas del mundo elegante.

Los Protege-Corses OKTIS dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa, y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el atestado refuerzo AZAVI-RODS.

Anuncios. Esquelas. Reclamos. de. Noticias. Defunción. Avisos útiles. Novenario. Comunicados. Aniversario.

á precios muy económicos y PARA TODOS LOS PERIODOS. Se reciben en la SOCIEDAD GENERAL. Montero, 19, pral. Madrid (antes Alcalá, 6)

LA UNICA Puente-Báscula

Que Pesa, Registra y Cuenta AUTOMATICAMENTE ES LA PUENTE-BÁSCULA PRIVILEGIO DE AVERY

Conviene para pesar los minerales, carbón, etc. en las minas metálicas y de carbón. Ha sido aprobada por la Junta de Comercio Británico. W. & T. AVERY, LTD. Soho Foundry.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER Para Resfriados, TOSES, GRIPE, y MAL de GARGANTA.

Alivia la tos más adictiva, calma la inflamación de la membrana, despierta la fiema y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargatillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., U. S. A.

¡Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	5 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Apartado de Correos, núm. 100

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martín Siemens. Aceros Bessemer y Siemens-Martín en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de Hoja de lata.

Cubos y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Envasos de hojadelata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

Ibarra y Compañía SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

AFRICAN Association Lmtd.

Casa en Liverpool, Manchester y Hamburgo

DIRECCION TELEGRAFICA

«Degama» Liverpool

Comerciantes, exportadores de la tan acreditada harina marca El Cierro y de otras muchas; también del insuperable Jabón marca Dos Alas.

Especialidad en Cerales y Café, directos de Buenos Aires, Natal y Santos.

Ingredientes químicos para abonos, azúcre superior, patatas de semilla inglesa de gran rendimiento y calidad ya conocida de los principales agricultores. Materiales para el empaque de frutos: Maderas para buques, cajas para patatas, tomates, trébol, café, azúcar, papas, clavos, etc.

Carbón de cok, tabaco, cerveza marca el Bascoico, tejidos, mantas de lana, mantas de algodón, géneros blancos, etcétera.

Consignaciones: las extracciones de frutos y cochinilla, garantizando la mayor economía y el mejor precio del mercado.

La esencia persa para los nervios

Cura á usted y á nosotros los probaremos ó de lo contrario devolvemos el dinero.

Para el hombre gastado, que sufre de agotamiento mental ó físico, que ha malgastado su vitalidad durante su juventud á causa de ignorar las leyes de la naturaleza; para el que sufre por el efecto de los malos hábitos que han hecho ó harán una tragedia del matrimonio, ofrecemos la Esencia Persa para los Nervios, bajo la siguiente

GARANTIA ABSOLUTA

Si al tomar un tratamiento completo de seis cajas de Esencia Persa para los Nervios y seguir las simples instrucciones que las acompañan, no hace una cura permanente, devolvemos el dinero que se haya gastado en adquirirlos.

Pruébese con una caja de estas maravillosas pastillas orientales y véase el inmediato beneficio que se recibe, debiendo continuar después con el tratamiento completo, y curarse permanentemente. No continúen marcando el dinero nocturno. Curarán toda clase de enfermedades nerviosas: insomnio, falta de memoria, debilidad mental, incapacidad para el estudio ó los negocios, decaimiento prematuro, agotamiento vital y toda clase de padecimientos causados por el trabajo excesivo ó disipación.

La Esencia Persa para los Nervios, ha sido portadora de felicidad á millares de hogares.

No corre riesgo alguno. The Brown Export Co., 95-97, Liberty St., New York, N. Y., U. S. A., propietarios de las pastillas suplican al público que haga una prueba con la Esencia Persa para los Nervios al costo y riesgo de ellos. Comiencen hoy; esta preparación se puede conseguir en casas de

LA CONFIANZA

«Dijo un sabio, es una planta de lento crecimiento, á quien tiene le en las cosas que ve y hablando en sentido general tiene razón. Lo que á veces se llama le ciega no es le de ninguna manera, pero debe haber una razón y hechos para tener en qué fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta á una medicina ó remedio, la gente pregunta: ¿Es curado á otros? ¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mío? ¿Y en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez me encuentro atacado de alguno de los males para los cuales es recomendado, recurriré á él en la plena confianza de que me podrá aliviar.» Estos son los fundamentos que han dado á la

Preparación de Wampole

su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bencalé Puro, que extraemos de los hijos frescos del bacano, combinados con Jarabe de Hipofosfatos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda propiedad y los demás ingredientes que se encuentran en el organismo; desarrolla fuerte apetito y buena digestión y es infalible en la prostración—que sigue á las Fiebres, Tisis, Tos y Enfermedades Demacradas. «El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis oprimidos en París aprecian esta preparación.—Nada es más que un consorcio con esta y bastará una botella para convencerse. Da venta en todos los botiques.

AUTO-CENTRAL AUTOMOVILES

DE GASOLINA Y ELÉCTRICOS DE TURISMO, INDUSTRIALES Y DE LUJO

Landautets, Limousins y doble factones

con chasis de la marca y fuerza que se desea y carrocería elegida en todos sus detalles de forma, pintura, tapicería, rijo y accesorios por el comprador, vigilándose en fabricación, recibiendo las pruebas y entregando los coches terminados en perfecto orden de marcha en el domicilio del comprador sin aumento de precio sobre los de estalajo; embale, aduanas y transporte.

Landautet de lujo, desde pes. 8.000.—Doble facton ó torpado, desde pes. 5.500.

Automóviles usados muy poco y de funcionamiento perfecto, sumamente económicos.

Touneaux, Doble Factones, Landautets y Limousins de gran lujo, desde pes. 1.500 hasta 18.000, coches que costaron de 6.000 á 30.000 pesetas.

Para catálogos, presupuestos, datos y demostraciones prácticas gratuitas, dirigirse á

AUTO-CENTRAL Calle Grabador Esteve, S. G.

Pensión de señoritas DIRIGIDA POR MILES. LOU DE MAN 35, Rue Jacques-Jordaens, 35 Rond-Point, Avenida Louis (Bruselas)

METALES PERFORADOS ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS E. KRIEG & P. ZIVY MOTROUG, coron de Paris

R. WOLF, Magdeburgo-Buckau

Las semijijas y locomóviles privilegiadas WOLF de vapor recalentado representan la agrupación más ventajosa de máquina de vapor, caldera y recalentador; con referencia á la duración, seguridad de servicio, regulación exacta y rápida, son, por lo menos, equivalentes á las mejores máquinas de vapor fijas y turbinas de vapor, pero las superan por su economía considerablemente superior y su sencillez de servicio.

En comparación con los motores Diesel, de gas pobre, de benzina y otros motores de explosión, ofrecen numerosas y notables ventajas, como posibilidad de emplear cualquiera clase de combustible (desperdicios de madera, aserrín, paja, heno, turba, orujo, casaca, etc.). Utilización del vapor para calefacción y otros usos de servicio. Mayor fuerza de reserva. Mayor economía, especialmente trabajando con poca carga. Manejo más sencillo. Muy alta seguridad de marcha. M. WOLF ha introducido el primero en las semijijas, con el mayor éxito, el recalentamiento del vapor. Sobre la base de muchos años de experiencias, todas las partes se han perfeccionado en la forma más precisa, correspondiendo á las exigencias del vapor altamente recalentado. R. WOLF solo emplea las mejores materias primas, especialmente escogidas.

Las cifras, extraordinariamente favorables, de consumo de carbón y de vapor, que jamás han sido alcanzadas por semijijas, turbinas ni máquinas de vapor, se han obtenido con nuestras semijijas privilegiadas WOLF de vapor recalentado, á saber, con sencillas máquinas compuestas con distribución por correa de cilindros.

Los dispositivos de fabricación, que están montados en la forma más perfecta, garantizan la mayor exactitud posible en la fabricación y el fácil recambio de todas las piezas sujetas á desgaste natural. Las extraordinarias sencillez, solidez y seguridad de las semijijas y locomóviles WOLF ha quedado comprobada del mejor modo por el hecho de haberse reconocido éstas, tanto con sencillez como con doble recalentamiento, como insuperables máquinas móviles, en las más apartadas regiones del mundo y aún con deficiente servicio. Sobre todas las fábricas de semijijas del mundo la casa R. WOLF conserva como antes el primer puesto, con referencias al número y potencia de las semijijas y locomóviles privilegiadas de vapor recalentado suministradas, así como con relación á las sencillas gigantescas de 100 á 600 HP.

Agruras.

Agrío en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

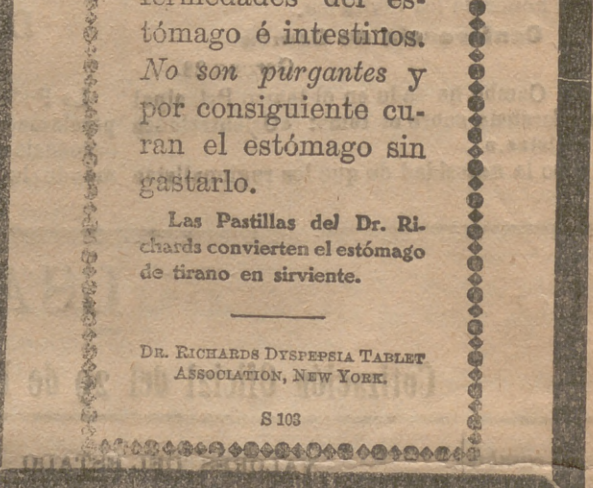
Pastillas del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curarán el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

8 103



MAS VELOCES que los caballos de carreras

MUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS —SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES—

A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones:

En el AGUA FLOIDA DE MURRAY & LANMAN, en espiral al rededor del cuello de la botella.—En la ZARZA PARILLA DE BRISTOL, en la cabeza del paquete.—En el TONICO ORIENTAL, en el lado opuesto al de la etiqueta usual.—En el PECTORAL DE ANAQUITA, ídem.—En el EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el corcho del frasco.—En la EMULSION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el UNGUENTO HAMAMELIS, alrededor del bote de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal.